


INFORME DE GESTIÓN 2022



Proceso de Gestión
para el Gobierno
Universitario

Secretaría General



CONTENIDO

I.	CUERPOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN	2
1.	CONSEJO SUPERIOR.....	2
2.	CONSEJO ACADÉMICO	3
II.	GOBIERNO UNIVERSITARIO	4
1.	ELECCIONES Y DESIGNACIONES	4
2.	DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO.....	5
3.	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS DECISIONES Y ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	5
III.	SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS.....	6
IV.	FORMULACIONES NORMATIVAS	8

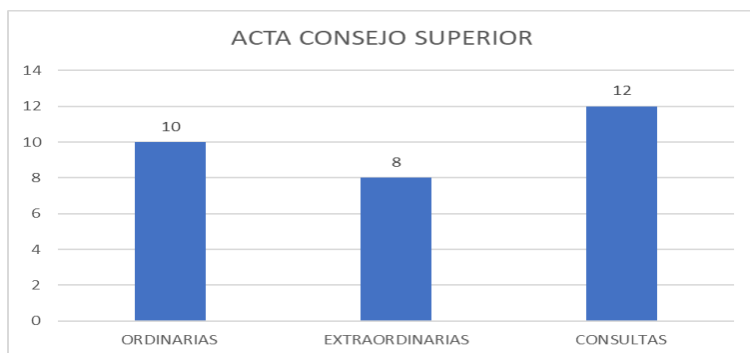
La Secretaría General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en su interior como hacia el exterior.

En el presente informe de gestión se darán a conocer las acciones realizadas y los logros obtenidos por parte de la Secretaría General con corte al 31 de diciembre de 2022.

I. CUERPOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN

1. CONSEJO SUPERIOR

Actas del Consejo Superior 2022



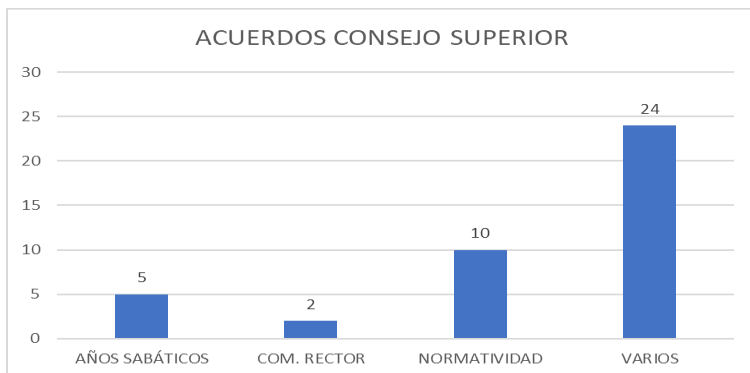
La gráfica 1 representa las sesiones del Consejo Superior realizadas en la vigencia 2022, así: 10 sesiones ordinarias, 8 sesiones extraordinarias y 12 consultas electrónicas, lo que da como resultado la materialización de 30 actas.

Gráfica No. 1 Sesiones del Consejo Superior

Ruta de acceso para consultar las actas en la página web institucional:

Las actas y decisiones de las sesiones se publican en la página web de la Universidad, como se puede visualizar en el siguiente enlace: <http://consejosuperior.pedagogica.edu.co/>

Acuerdos del Consejo Superior expedidos 2022



En el año 2022 se expedieron 41 Acuerdos, la gráfica 2 representa los temas y el número de acuerdos expedidos así: cinco (5) años sabáticos, dos (2) comisiones de rector, veinticuatro (24) acuerdos de temas varios relacionados con la gestión administrativa, y diez (10) acuerdos de normatividad y reglamentación.

Gráfica No. 2 Acuerdos del Consejo Superior

LOGROS OBTENIDOS

El Consejo Superior como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional, expidió los actos administrativos correspondientes a la naturaleza de sus funciones, las

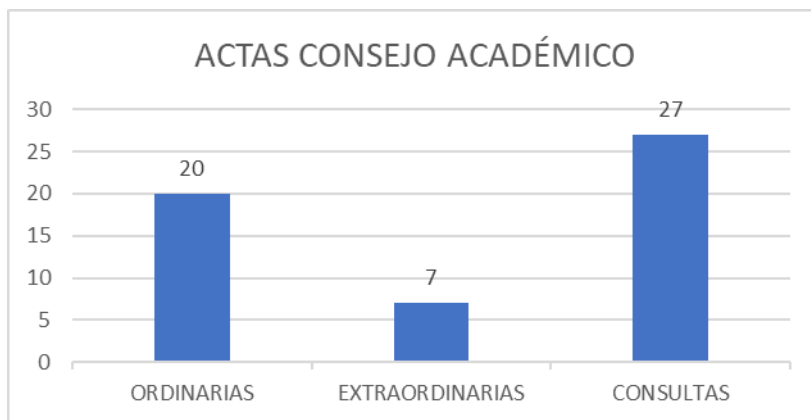
cuales se encuentran contempladas en el artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, a continuación, mencionamos algunos de los logros más relevante del año 2022:

Durante el primer semestre de 2022, el Consejo Superior aprobó la política de Extensión Social de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de optimizar las estrategias y los procedimientos para la gestación y oferta de los proyectos de formación y proyección social. Así mismo se definió la Política de Internacionalización y los Lineamientos para la Internacionalización del Currículo, contenidos en el Documento Institucional de Internacionalización para la Universidad Pedagógica Nacional, la cual es necesarias para participar y crear espacios que dinamicen la discusión sobre el rol emergente de la Educación Superior.

Durante el segundo semestre de 2022, y atendiendo lo requerido por la nueva administración, frente a los Lineamientos “anti-trámite” sobre la gestión administrativa y la racionalización de trámites y procedimientos al interior de la Universidad, la Secretaría General presentó para consideración del Consejo Superior, los siguientes acuerdos que fueron aprobados: “Por el cual se delega en el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional la función de expedición y/o modificación de la reglamentación de espacios académicos electivos”, “Por el cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior”, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior” y “Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior”.

2. CONSEJO ACADÉMICO

Actas del Consejo Académico 2022



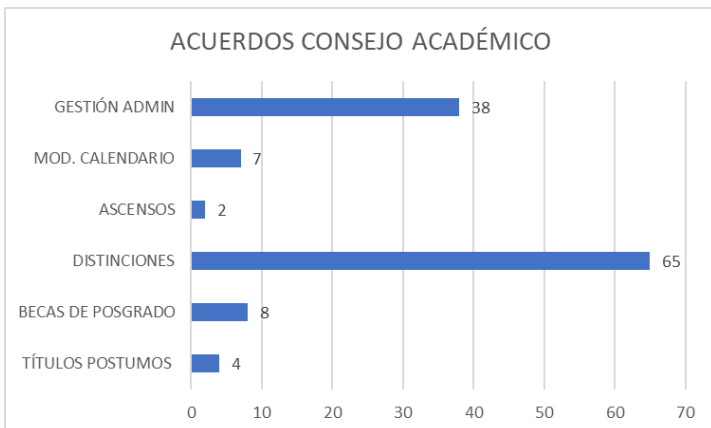
Gráfica No. 3 Actas del Consejo Académico

En el año 2022 se realizaron 20 sesiones ordinarias, 7 sesiones extraordinarias y 27 sesiones electrónicas, lo que da como resultado la materialización de 54 actas del Consejo Académico, como se puede observar en la gráfica 3.

Ruta de acceso para consultar en la página web institucional:

Las actas y las decisiones de este cuerpo colegiado se publican en la página web de la Universidad, como se puede visualizar en el siguiente enlace: <http://consejoacademico.pedagogica.edu.co/>

Acuerdos del Consejo Académico expedidos 2022



Gráfica No. 4 Acuerdos del Consejo Académico

El Consejo Académico expidió 124 acuerdos, la gráfica No. 4 presenta los temas de los acuerdos expedidos, así: 65 acuerdos otorgando distinciones a profesores y estudiantes (meritorias, laureadas, aprobadas con distinción), 8 acuerdos otorgando o aplazando becas de posgrado, 7 acuerdos de expedición y modificación al Calendario Académico, 38 acuerdos de temas varios que rinden cuenta de la gestión administrativa, 2 ascensos de categoría de profesores de planta, y 4 títulos póstumos.

LOGROS OBTENIDOS

El Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Universidad Pedagógica Nacional, expidió los actos administrativos correspondientes a la naturaleza de sus funciones, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, a continuación, mencionamos algunos de los logros más relevante del año 2022:

Durante el primer semestre de 2022, el Consejo Académico aprobó el Acuerdo “Por el cual se adoptan los criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad”, con el fin de actualizar la normatividad relacionada con las admisiones, transferencia externa y nueva admisión, retomando lo establecido en el Acuerdo 027 de 2020 del Consejo Académico, para reemplazar la prueba general con los resultados del Examen de Estado de la Educación Media para el ingreso a la educación superior.

Durante el segundo semestre de 2022, y atendiendo lo requerido por la nueva administración, frente a los Lineamientos “anti-trámite” sobre la gestión administrativa y la racionalización de trámites y procedimientos al interior de la Universidad, La Secretaría General, presentó para aval del Consejo Académico, los proyectos de acuerdo que simplifican algunos trámites al interior del cuerpo colegiado.

II. GOBIERNO UNIVERSITARIO

1. ELECCIONES Y DESIGNACIONES

La Secretaría General realiza el seguimiento a los estados de las representaciones ante los diferentes cuerpos colegiados y los periodos de los cargos que requieren procesos de elección y designación, por lo cual, en la vigencia 2022 fue necesario llevar a cabo los siguientes procesos de elección y/o designación:

No.	PROCESO
2	Procesos de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos
1	Proceso de designación de Rector
1	Proceso de elección de representantes de profesores ocasionales y catedráticos ante el CIARP
1	Proceso de elección de representantes de los empleados de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa

1	Proceso de elección de Director de Tecnología
1	Proceso de consulta y designación de decanos de las Facultades de Humanidades y de Ciencia y Tecnología
1	Proceso de elección de representante de directivas académicas ante el Consejo Superior
1	Proceso de designación de representante de los decanos ante el CIARP
1	Proceso de elección de representante de profesores ocasionales ante CIARP
1	Proceso de elección de representantes de egresados ante los diferentes consejos
1	Proceso de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos
1	Proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst
1	Proceso de designación de representante de exrectores ante el Consejo Superior
1	proceso de designación de representante del sector productivo ante el Consejo Superior
1	Proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia

Tabla No. 1 Procesos de elección y designación realizados

La Secretaría General expidió 66 circulares en el periodo 2022, a través de las cuales invitó a la comunidad académica a participar en los procesos de elección o designación, e informó las diferentes etapas de los procesos, con el objetivo de fomentar la participación y garantizar los principios de transparencia y publicidad en estos procesos.

LOGROS OBTENIDOS

- Se llevaron a cabo los procesos, logrando las elecciones o designaciones de miembros de cuerpos colegiados que se encontraban vacantes.
- En el sitio de elecciones y designaciones ubicado en la página web institucional se publicó toda la información referente a los procesos (normatividad, convocatoria, circulares, aspirantes, votación y calendario). Adicionalmente se llevó a cabo la difusión de los procesos de elección y designación, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas, a través de la publicación de la información de los procesos por Notas comunicantes y redes sociales.
- La Secretaría General acompañó y coordinó con las unidades académicas el desarrollo de los procesos electorales que requieren de su intervención.

2. DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO

LOGROS 2022

En cuanto a la documentación del proceso Gestión para el Gobierno Universitario, el equipo de trabajo llevó a cabo los siguientes avances en el periodo 2022:

1. Actualización del mapa de riesgos
2. Actualización del normograma
3. Actualización del PRO001GGU Elecciones y designaciones
4. Medición de los indicadores: Gestión de procesos de los Consejos Superior y Académico, Elecciones y designaciones y Seguimiento a PQRSFD.
5. Eliminación del FOR003GGU Sistema de Quejas y Reclamos (telefónica, personal y buzón) debido a que todo se registra en el formato digital dispuesto en la página web de la Universidad.

3. DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS DECISIONES Y ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Secretaría General como dependencia responsable en la Universidad Pedagógica Nacional de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección, resalta lo siguiente:

LOGROS OBTENIDOS

- Expedición de actos administrativos: Numeración y fechado de mil trescientas cincuenta y seis (1356) resoluciones rectorales, treinta y siete (37) resoluciones de Vicerrectoría Académica.

- Comunicación de actos administrativos a través de remisión por correo electrónico para conocimiento y trámite pertinente de las dependencias que gestionaron el trámite y tienen relación con los actos administrativos, por su naturaleza y funciones.
- Publicación en la página web institucional de ciento veintidós (122) acuerdos del Consejo Académico, cuarenta (40) acuerdos del Consejo Superior y cincuenta (50) resoluciones de interés general, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional.
- Notificación por correo electrónico de cuatrocientos ochenta y uno (481) resoluciones y veintidós (22) acuerdos.
- Publicación de dos (2) resoluciones rectorales en el Diario Oficial.
- En el mes de diciembre salió a producción el nuevo Buscador Normativo para dar cumplimiento al indicador del PDI *Un sistema de consulta de normas internas actualizado y mejorado*, paulatinamente se terminarán de cargar y asociar todas las normas de interés general; para acceder al nuevo Buscador normativo se puede ingresar al siguiente enlace <https://buscadornormativo.upn.edu.co/>

III. SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias – PQRSFD, tramita las solicitudes de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y ciudadanía en general, en relación con los servicios prestados por la Universidad.

Las siguientes infografías muestran en resumen el tipo de comunicaciones allegadas, los remitentes, las dependencias que respondieron el mayor número de PQRSFD, los medios de recepción de las comunicaciones y la oportunidad en respuesta a PQRSFD, durante la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre, y que fueron registradas a través del sistema de PQRSFD:





LOGROS OBTENIDOS

1. Gracias al apoyo de los funcionarios de la Universidad, en los últimos años se ha logrado mantener el tiempo promedio de respuesta por debajo de los 10 días hábiles, para la vigencia 2022 el promedio estuvo en 6.6 días.
2. En el transcurso de la vigencia 2022 el número de PQRSFD disminuyó en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, por lo que se evidencia que el retorno a la presencialidad le ha permitido a los usuarios acercarse o comunicarse telefónicamente con las dependencias para resolver sus inquietudes y solicitar las orientaciones correspondientes; adicionalmente, es importante reconocer que las dependencias han implementado estrategias para facilitar el acceso a la información a través de sus minisitios lo que también ha contribuido a la disminución de PQRSFD.
3. Se actualizó el formulario de radicación de PQRSFD, atendiendo los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

IV. FORMULACIONES NORMATIVAS

Durante la vigencia 2022 la Secretaría General como “unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales” (art. 27 Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior), en cumplimiento del actual plan rectoral y la Circular rectoral 10 de 2022, ha trabajado conjuntamente con otras dependencias en la elaboración de los siguientes actos administrativos:

- a. Resolución rectoral 1053 de 2022 *Por la cual se delega la expedición de resoluciones de otorgamiento de monitorias del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior en la Vicerrectoría Académica y en la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.*
- b. Circular rectoral 07 *Lineamientos para la expedición de los proyectos normativos que serán sometidos a consulta ciudadana.*
- c. Modificación al Procedimiento del proceso de PRO001GJR Revisión - elaboración actos administrativos y creación del formato FOR-GJR-001 Registro e informe consolidado de proyectos normativos con consulta ciudadana.
- d. Acompañamiento a la Vicerrectoría Académica y a la Subdirección de Bienestar Universitario para plasmar las determinaciones institucionales sobre el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil- GOAE.

Además atendiendo las dinámicas e instrucciones de los Consejos Superior y Académico, la Secretaría General como secretaria técnica de dichos cuerpos colegiados, trabajó en la proyección de actos administrativos modificatorios con base en las nuevas disposiciones establecidas por la administración en el plan rectoral del profesor Alejandro Álvarez Gallego, y en aplicación de los principios de eficacia y eficiencia, con el fin de agilizar los trámites y procedimientos al interior de la Universidad Pedagógica Nacional.

- a. Acuerdo 016 de 2022 del Consejo Superior *Por el cual se declara la pérdida de ejecutoriedad del Acuerdo 026 de 2021.*
- b. Acuerdo 017 de 2022 del Consejo Superior *Por medio del cual se delegan las funciones de fijación de derechos pecuniarios de programas de educación permanente y no conducentes a título y la reglamentación de sus beneficios.*
- c. Acuerdo 021 de 2022 *Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior.*
- d. Acuerdo 025 del 2022 del Consejo Superior *Por medio del cual se modifica el Artículo 6 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.*
- e. Acuerdo 026 del 2022 Consejo Superior *Por el cual se otorga un beneficio a estudiantes de la política de gratuidad y jóvenes de la U.*
- f. Acuerdo 027 de 2022 del Consejo Superior *Por el cual se adiciona el artículo 14 del Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior Universitario.*
- g. Acuerdo 040 de 2022 del Consejo Superior *Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del Acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior.*